



Colegio Antonio Nariño HH. Corazonistas

Registro PEI Marzo 30 de 1997 – SED
INSCRIPCIÓN No. 899 – DANE 311001007080
NIT . 860.007.766-5



Circular General 2026-016

Bogotá, D.C., septiembre 21 de 2026

Señores Padres de Familia, reciban un cordial saludo.

Dando cumplimiento formal a la normatividad vigente en materia de costos educativos: Decreto 1075 de 2015, la Resolución 20309 del 31 julio de 2026 y su respectivo ajuste (Resolución 021581 del 06 de agosto de 2026), emitidas por el Ministerio de Educación Nacional sobre el porcentaje de incremento para las tarifas del año 2027, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada está enmarcada dentro de la legalidad, les informamos que el Consejo Directivo del Colegio Antonio Nariño HH. Corazonistas reunido el día 21 del mes de septiembre del año 2026, según acta No. 004,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la clasificación del colegio en el Régimen de Libertad Regulada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar y acoger el incremento libre de 20.90% para el primer grado ofrecido: Transición.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar y acoger el incremento del 11.07% para la tarifa anual, sobre la tarifa autorizada el año y grado inmediatamente anterior.

ARTÍCULO CUARTO: Aprobar y acoger los otros cobros propuestos, y su respectivo incremento del 11,07% contenidos en el Proyecto Educativo Institucional y en el Manual de Convivencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Directivo del Colegio Antonio Nariño HH. Corazonistas aprueba el incremento de las tarifas para matrículas, pensiones y otros cobros para el año lectivo 2027, así:

TARIFAS PARA EL SERVICIO EDUCATIVO - AÑO LECTIVO 2027

Año 2026		PROPUESTA INCREMENTO	Año 2027	DETALLE				
GRADO	COSTO ANUAL		PROPUESTA COSTO ANUAL	GRADO	MATRÍCULA	PENSIÓN	10 PENSIONES	COSTO ANUAL
Transición	\$ 10.010.746	20,90%	\$12.102.992	Transición	\$ 1.100.272	\$1.100.272	\$11.002.720	\$12.102.992
1°	\$ 9.835.578	11,07%	\$11.118.936	1°	\$ 1.010.812	\$1.010.812	\$10.108.123	\$11.118.936
2°	\$ 9.702.184	11,07%	\$10.924.376	2°	\$ 993.125	\$ 993.125	\$ 9.931.251	\$10.924.376
3°	\$ 9.617.677	11,07%	\$10.776.216	3°	\$ 979.656	\$ 979.656	\$ 9.796.560	\$10.776.216
4°	\$ 9.617.677	11,07%	\$10.682.354	4°	\$ 971.123	\$ 971.123	\$ 9.711.231	\$10.682.354
5°	\$ 9.550.309	11,07%	\$10.682.354	5°	\$ 971.123	\$ 971.123	\$ 9.711.231	\$10.682.354
6°	\$ 9.334.297	11,07%	\$10.607.528	6°	\$ 964.321	\$ 964.321	\$ 9.643.207	\$10.607.528
7°	\$ 9.133.052	11,07%	\$10.367.604	7°	\$ 942.509	\$ 942.509	\$ 9.425.094	\$10.367.604
8°	\$ 9.133.052	11,07%	\$10.144.081	8°	\$ 922.189	\$ 922.189	\$ 9.221.892	\$10.144.081
9°	\$ 7.057.905	11,07%	\$10.144.081	9°	\$ 922.189	\$ 922.189	\$ 9.221.892	\$10.144.081
10°	\$ 7.057.905	11,07%	\$ 7.839.215	10°	\$ 712.656	\$ 712.656	\$ 7.126.559	\$ 7.839.215
11°	\$ 6.798.056	11,07%	\$ 7.839.215	11°	\$ 712.656	\$ 712.656	\$ 7.126.559	\$ 7.839.215

TARIFAS PARA OTROS COBROS

CONCEPTO	TARIFA 2026	PROPUESTA INCREMENTO	TARIFA 2027
Derechos de grado (Estudiantes Undécimo)	\$ 296.641	11,07%	\$ 329.479
Certificaciones y Constancias: (Ocasional)	\$ 8.540	11,07%	\$ 9.485
Duplicado de Acta de grado (Ocasional)	\$ 18.879	11,07%	\$ 20.969
Duplicado de Diploma de grado (Ocasional)	\$ 57.928	11,07%	\$ 64.341
Actividades lúdico deportivas y Extracurriculares Valor semestral (Estudiantes grados 10° y 11° - Voluntario)	\$ 454.296	11,07%	\$ 504.587
Salidas Escolares y Convivencias	\$ 152.502	11,07%	\$ 169.384
Seguro de accidentes	\$ 47.587	11,07%	\$ 52.855
Carné estudiantil y duplicado	\$ 10.000	11,07%	\$ 11.107
Agenda Escolar	\$ 26.000	11,07%	\$ 28.878

Los costos de los servicios de tienda –restaurant escolar y de transporte son prestados por terceros y son ellos quienes determinan las tarifas.

Cordialmente,

Hno. GERARDO LEÓN GUACA FUENTES
Rector



Hno. WILBERT MEDINA WINTACÓ
Administrador



COLEGIO ANTONIO NARIÑO – HERMANOS CORAZONISTAS

Dirección: Carrera 16 No 60-55 - Teléfonos: 2113524-2358662 - Celular: 3176351406

e-mail: secretaria@can.corazonistas.edu.co

www.can.corazonistas.edu.co

Bogotá, Colombia.